



ASUNTO: Respuesta a dudas y/o aclaraciones a las bases

**EMPRESAS INVITADAS
A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
N° LS-CEV-009-10**

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo con lo establecido en las bases de participación, referente a las dudas y/o aclaraciones de la **Licitación Simplificada N° LS-CEV-009-10** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, procede a responder a las empresas invitadas a la licitación en comento, respecto del cuestionamiento remitidos en tiempo y forma **que a la letra dicen:**

PREGUNTAS:

ALEJANDRO GÓMEZ POZOS

“... Con respecto a las bases de CAPÍTULO I descripción general de la licitación, CLÁUSULA TERCERA, en el sentido de, ampliar el plazo de 10 a 22 días a la firma del contrato para entregar las partidas ya que mis proveedores a si me lo requiere y estar en condiciones de cumplir satisfactoriamente ante Ustedes.”.

OFFISERV, S.A. DE C.V.

“...referente al **CAPÍTULO I, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN** en su cláusula

TERCERA.- Plazo, condiciones y lugar de entrega: Quien resulte adjudicado deberá entregar las partidas en un plazo máximo de **10 (diez) días hábiles posteriores** a la firma del contrato y/o pedido, **de conformidad con lo estipulado en estas bases**, libre a bordo en el piso del Almacén del Congreso, ubicado en la Avenida Encanto s/n Esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia El Mirador, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. en días hábiles de lunes a viernes.

Solicitamos de la manera mas atenta se extienda el plazo a 25 (veinticinco) días hábiles posteriores. Ya que mi proveedor me da un tiempo máximo de entrega para estas 2 partidas de **25 (veinticinco) días hábiles.** Considerando los tiempos de entrega de distribución y paquetería.”.

RESPUESTAS: Se modifica el plazo de entrega de las partidas enunciado en la CLÁUSULA TERCERA de las bases, como a continuación se describe:

DICE	DEBE DECIR
“... plazo máximo de entrega de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido, de conformidad con lo estipulado en estas bases, libre a bordo en el piso del Almacén ...”	“... plazo máximo de 25 (veinticinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido, de conformidad con lo estipulado en estas bases, libre a bordo en el piso del Almacén ...”

ATENTAMENTE

LIC. ANA ROSA VALDÉS SALAZAR
*Encargada de la Secretaría de
Servicios Administrativos y Financieros*

Profr. VZV /HZR.